

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **176**

Fecha: 23/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2003 00276	Procesos Especiales	MARLENE MOLINA CARRILLO	GERARDO TABORDA RAIGOSA	Auto Pone en conocimiento comunicacion procedente de la Secretaria de Educación Departamental Armenia	22/11/2023		1
63001 3110002 2018 00199	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIAN RAMIREZ ARIZA	FRANCY MILENA DIAZ ALVAREZ	Auto control de legalidad Se deja sin efecto auto del 20 de noviembre de 2023 y en su lugar esperar que la parte demandante cumpla con la exhortacion efectuada, por lo cual se comunicara a la Dra. Marleny Marin Henao designada como curadora ad-litem que su	22/11/2023		1
63001 3110002 2018 00470	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA MESA FRANCO	JESUS ALBERTO AGUIRRE SUAREZ	Auto Ordena Requerimiento A la curadora para que cuando regrese de Medellín se presente a la Personeria Municipal para informar y poder realizar el informe de valoracion judicial	22/11/2023		1
63001 3110002 2021 00007	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAGALY CARRILLO VALLEJO	LIBARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	Sentencia Primera Instancia Aprobar en todas sus partes el trabajo de particion y adjudicacion del bien inmueble y mueble que hace parte del haber de la sociedad conyugal de las partes. Ordenar inscribir en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la Secretaria de Transito y	22/11/2023		1
63001 3110002 2021 00368	Ejecutivo	DEISY JOHANNA BASTO PAREDES	EDIXON ALBEIRO CASTRO VARON	Auto de Trámite El ejecutado allega desprendibles de nómina solicitando corregir la liquidacion de crédito pero como la misma se encuentra en firme no procede, ante la nueva información pueden presentar actualización del crédito	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00054	Verbal Sumario	MARIA ALEXANDRA ARANGO MEJIA	SANTIAGO ORTEGON OSORIO	Sentencia Primera Instancia Conceder autorizacion de salida del pais para que Mariana Ortegón Arango pueda salir de Colombia con destino a la ciudad de Madrid España y otros pronunciamientos. Oficiar a Migracion, sin condenas en costas	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00101	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS GIMENEZ OLIVARES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MARIA ZAIDA MUÑOZ PINILLA	Auto Pone en conocimiento la comunicacion de la DIAN por medio de la cual no autoriza el trámite	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00135	Verbal	YOLANDA PADILLA DE DIAZ	RAMON DIAZ JIMENEZ	Auto ordena emplazamiento Se emplaza al demandado Ramón Díaz Jiménez	22/11/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2023 00289	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ	LORENA LUCIA ARTEAGA GOMEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada señora Lorena Lucia Arteaga Gomez, conforme Art. 301 CGP Y 91 ibidem. Se reconoce personería abogado Dr. Harold Ruiz Montes. Se ordena compartir del link del expediente	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00298	Amparo de Pobreza	YEIMI YAMILET HOLGUIN SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se releva a la apoderada designada y en su lugar se designa a la abogada Dra. Daniela Peña Castaño	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00323	Ejecutivo	CINDY MARCELA AGUIRRE CASTAÑEDA	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar a la parte ejecutada y librar orden de pago por los intereses legales	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00323	Ejecutivo	CINDY MARCELA AGUIRRE CASTAÑEDA	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar Se accede medida cautelar	22/11/2023		1
63001 3110002 2023 00364	Amparo de Pobreza	CAROLINA GARCIA CASTAÑO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza y se designa a la abogada Dra. Daniela Mendoza Guzmán	22/11/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**VIVIANA P HOYOS GIRALDO
SECRETARIO**